



Cofinanciado por
la Unión Europea

E.O.I. COLLADO VILLALBA y SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO

NIVEL INTERMEDIO B1

La evaluación de aprovechamiento permite el acceso al curso siguiente sin que el alumno obtenga el certificado de nivel. Esta contará con dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en los meses de mayo y junio respectivamente.

En la convocatoria ordinaria se realizarán dos evaluaciones parciales:

- La primera tiene una ponderación del 40% para la nota final (enero).
- La segunda pondera un 60% para la nota final (abril / mayo).

Las actividades de lengua evaluables serán: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y/o coproducción de textos escritos, producción y/o coproducción de textos orales, y mediación lingüística.

Los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las actividades de lengua para poder promocionar al curso siguiente.

En caso contrario, los alumnos deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria únicamente de las actividades de lengua no aptas en la convocatoria ordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba final.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL

PARTES	Porcentaje	Duración
Comprensión de textos escritos	20%	60'
Comprensión de textos orales	20%	30'*
Producción y/o coproducción de textos escritos	20%	40'
Mediación lingüística	20%	40'
Producción y coproducción de textos orales	20%	15' / 20'*

*Los tiempos son aproximados

Todos los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las partes sin que el mínimo de superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

Evaluación de certificado

Consulta la evaluación de certificado en el documento "Evaluación de certificado de todos los niveles".